

## 45 SESIÓN EXTRAORDINARIA (CERRADA)

En Noria de Ángeles Zacatecas, siendo las 17 horas con 55 minutos del día 28 de marzo de 2024 y reunidos en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la Calle Hidalgo S/n de la misma Cabecera Municipal. Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio en el Artículo 50 a fin de tratar asuntos de carácter administrativo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1:- Pase de lista de asistencia.
- 2:- Verificación Legal del Quórum.
- 3:- Instalación Legal de la sesión.
- 4:- Analisis, discusión y aprobación del orden del día.
- 5:- Lectura del acta de la sesión anterior.
- 6:- Suplencia de Presidente Municipal por Licencia.
- 7:- Autorización de Firmas para cuentas bancarias.
- 8:- Nombromiento de Oficial Mayor.
- 9:- Asuntos Generales.
- 10:- Clausura de la Sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1:- Se realiza pase de lista de asistencia encontrandose 10 de 11 asistencias.
- 2:- Encontrandose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Municipal que existe Quórum Legal para celebrar la sesión.
- 3:- La Sindico Municipal hace la declaratoria e instala legalmente la Sesión.
- 4:- Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.
- 5:- Se realiza la lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.  
La regidora Noemi pregunta acerca de la renovación del jardín del Tepozán.  
Responde Secretaria y algunos regidores que ya se programo en el PMO (Programa Municipal de Obras).

6:- La Síndico Municipal hace uso de la voz para expresar que derivado de la Licencia que solicito el Ing. Manuel Becerra de La Rosa el pasado 27 de marzo de 2024 en reunión de cabildo con un lapso de tiempo comprendido del 28 de Marzo de 2024 al 02 de junio de 2024. Cita el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio, para solicitar que el suplente C. Juan Gabriel Rodríguez Cruz Ocupe el cargo como Presidente Municipal de Noria de Angeles, Zac; durante el periodo antes señalado.

El Ciudadano hace uso de Presencia en el cabildo presentándose de manera formal; de igual manera se realizo la Toma de Protesta para ocupar el cargo de Presidente Municipal; del periodo comprendido del 28 de marzo de 2024 al 02 de junio de 2024.

7:- El Presidente Municipal menciona que derivado del cambio de Presidente pide al cabildo la autorización para realizar el cambio de firmas para cuentas bancarias.

La Síndico Municipal que en caso de ser aprobado el cambio de firmas será de inmediato, ya solo se está esperando que les confirme el gerente del banco, ya que para todos los ingresos y egresos tiene que firmar el nuevo presidente.

Se realiza la aclaración que por protocolo se tiene que realizar el cambio en todas las recibas y documentación.

Se somete a consideración el cambio de firmas para cuentas bancarias y es aprobado por unanimidad.

8:- El Presidente Municipal da a conocer al cabildo que por la mañana cuando le realizaron la entrega del cargo, se llevo la sorpresa que el oficial Mayor habia presentado su renuncia voluntaria a su cargo para lo cual procede a leer el oficio que le hicieron llegar el cual estaba dirigido al anterior presidente. Al momento de leer el oficio se percata que se estaba leyendo un oficio erroneo, ya que en dicho oficio se solicitaba la licencia sin goce de sueldo.

La Secretaria y la Síndico explican que hubo una confusión en los oficios al momento de entregarse y se presenta el oficio de la renuncia.

De igual manera se explica que el oficial también realizo entrega de su departamento, para lo cual se levanto un acta

Los regidores solicitan se de lectura a los dos oficios ya que ambas oficios estan firmados de autorización con la misma fecha y a la misma hora

Se da lectura a los dos oficios y de igual manera se da lectura al acta de la entrega recepción de la Presidencia Municipal y la Oficialia Mayor.

La Síndico Municipal aclara que la licencia nunca procedió ya que la debió solicitar ante el cabildo, y por ende el cabildo debió autorizarla y no fue así.

Después de discutir e indagar en el tema se determinó que el Oficial Mayor se presentará ante el cabildo para que aclare el tema, se procede a llamarlo y esperar que se presente.

El Oficial Mayor C. Javier Esparza Frausto se presenta ante el cabildo y aclara que tal cual lo mencionó en la mañana y como se asentó en el acta de entrega recepción del departamento a su cargo; presenta ante todos de manera verbal y presencial su renuncia voluntaria irrevocable, por motivos personales.

Para lo cual la Síndico Municipal da fe que el C. Javier Esparza Frausto de manera formal, realizó su entrega de todo lo que estaba bajo su cargo, resguardos y pendientes, para lo cual estuvieron presentes, el órgano interno de control, el Ing. Manuel Becerra, el C. Juan Gabriel Rodríguez y la síndico. Por lo tanto con esta aclaración quedan sin efecto los anteriores oficios que se habían presentados; y solo dara efecto la renuncia que se presento de manera verbal ante el cabildo y lo plasmado en esta acta.

La regidora Noemi pide que no se cometan este tipo de errores y que se redacte unicamente lo que se va hacer.

El Regidor Manuel agradece al C. Javier Esparza los servicios prestados al Municipio y reconoce la labor que realizó durante el tiempo que fungió.

Al frente del cabildo se rompen los oficios anteriores.

El Presidente Municipal menciona que una vez aclarado el punto del Oficial Mayor, es necesario nombrar a un encargado de dicha área, ya que como bien saben en el departamento se llevan a cabo todos los servicios básicos y eso no se puede detener, para lo cual presenta la siguiente terna: y votación:

- 1º José Alfredo Garza Alfaro 0 votos
- 2º José Antonio Cervantes Alfaro 10 votos
- 3º Juan José Montoya Soto 0 votos

1 abstención

Derivado de la votación se da a conocer que el nuevo Oficial Mayor es José Antonio Cervantes Alfaro.

### 9º ASUNTOS GENERALES

- El Cabildo solicita que el nuevo oficial Mayor se presente al cabildo.
- El oficial Mayor pasa y se presenta ante el cabildo expresando que asume el compromiso que el puesto conlleva al igual que la responsabilidad.
- Le dan la bienvenida y piden mucha responsabilidad.

10º Sin más asuntos a tratar el Presidente Municipal da por válidos todos los acuerdos aquí plasmados y clausura legalmente la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
NORIA DE ANGELES

J. Gabriel Rodríguez G. /  
C. Juan Gabriel Rodríguez Guz

Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL  
NORIA DE ANGELES, ZAC.

Mtra. Mariana Eguren Martínez  
Síndico Municipal

Regidores

- Luis Eduardo Guerrero Reyes
- Noemi Alfaro Pina
- Violeta Delgado Soto
- ~~Susana Cruz Reyes~~
- Cruz Soto Martínez
- Manuel Rodríguez Cortez
- Blanca de Jesús Martínez Mtz
- Karen Castillo Castillo
- Ma. Juana Martínez L.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Cruz Soto Mtz.  
Mtz.